



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

COLEGIO INTEGRADO SAN PÍO X



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Fundamento

El colegio Integrado San Pío Décimo de Talca se ha dado para sí el siguiente Plan de Formación Ciudadana bajo el amparo de la Ley 20.911, la Ley 20.609 contra la Discriminación y la Ley 20.845 de Inclusión, y en consecuencia directa con los fundamentos de los fundadores del establecimiento, las orientaciones de nuestro santo patrono San Pío X y la Iglesia Diocesana, con el propósito de hacer del colegio integrado un espacio de participación y formación integral de los y las estudiantes, de modo que sean ciudadanos y actores críticos del mundo que les circunda y con ello aporten en la construcción de una sociedad más justa y más humana para todos y todas.

De modo de crear un plan de formación ciudadana que sea bien acogido por la comunidad educativa y genere, particularmente en los docentes del colegio una adhesión total, se hizo necesario realizar una sensibilización con el equipo de profesores del colegio Integrado de Talca quienes realizaron un diagnóstico y pronóstico en los distintos departamentos y áreas de conocimiento a partir de las disciplinas y asignaturas que ofrece el colegio a sus estudiantes. Es importante considerar que la aplicación de este plan es transversal no solo a las asignaturas, sino que también, a los distintos niveles educacionales. En su aplicación se desarrollarán distintas habilidades cívicas y ciudadanas acompañadas de sus respectivos valores, los cuales se deben ir implementando progresivamente con el propósito que al concluir su proceso de escolarización los estudiantes hayan internalizado los objetivos que persigue este plan.

I. Orientaciones desde el Proyecto Educativo Institucional CIT

Misión:

Somos un Colegio Católico comprometido con la educación de calidad, sustentada en los principios de justicia social, integralidad, inclusión y educación para la vida; contribuyendo a la formación de ciudadanos comprometidos con su desarrollo humano, social y medio ambiental.

Visión:

El Colegio Integrado San Pío X de Talca pretende ser reconocido para el año 2025 como un Colegio de calidad, integral e inclusivo basado en los principios de la fe católica; formador de personas líderes, solidarias, responsables y autónomas, preocupados de su desarrollo espiritual, personal, social y protectores del medio ambiente.

Lema:

"Educando personas en la vida y para la vida"

Sellos educativos:

- ✓ **Calidad educativa:** Teniendo en cuenta lo establecido por la Ley General de Educación y las normativas y orientaciones legales vigentes instaurado por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, el CIT conceptualiza la educación de calidad como la



principal intención del quehacer de la Institución, es considerado como un proceso formativo integral que pone en el centro al ser humano en su totalidad, promoviendo un desarrollo consistente e integrado del conjunto de dimensiones, incluyendo la espiritual, la ético-moral, la cognitiva o intelectual, la afectiva, la artística y la de desarrollo físico, entre otras, y que se orienta a proveer oportunidades de desarrollo e integración social al conjunto de los niños y niñas y jóvenes de manera equitativa e inclusiva, previniendo la discriminación y la segregación de cualquier tipo, garantizando que todas y todos puedan ser ciudadanos autónomos, responsables, proactivos y críticos.

Para el CIT la evaluación de la calidad educativa es reconocido como un proceso permanente, teniendo presente los instrumentos internos desarrollados por los diferentes estamentos; y, externos, relacionados con aquellos suministrados por la Agencia de la Calidad.

- ✓ **Centralidad en el desarrollo integral del estudiante:** El CIT se compromete a desarrollar los puntos de vista alternativos en la evolución de la realidad y de las formas múltiples del conocer, considerando aspectos físico, social, moral, estético, creativo y espiritual, con atención especial a la integración de todas las ciencias, artes y disciplinas del saber.
- ✓ **Viviendo los valores de la fe católica y San Pío X:** A través de este sello se materializa la visión y misión evangelizadora que durante años ha caracterizado el Colegio Integrado, buscando educar según los tiempos actuales y la luz del evangelio, orientada por la Iglesia Diocesana. También, apoyada en los principios que San Pío X en defensa de la fe íntegra y pura; el amor a la liturgia; organización en una base sólida la Acción Católica, promoviendo las actividades sociales; y, la lucha por la justicia y los derechos.

Nuestro establecimiento se compromete guiar para que cada una de las personas que componen el Colegio, tenga una experiencia de acercamiento a la fe y un encuentro espiritual más profundo con el Señor. De este modo, comprendemos y nos esforzamos por anunciar que Jesucristo ha venido para todos y todas.

- ✓ **Integración e inclusión escolar:** El CIT se compromete a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes posibilitando la integración de quienes tengan necesidades educativas especiales. Asimismo, el Colegio se responsabiliza en el fomento de espacios seguros y de encuentro para toda la comunidad educativa sin distinción de sus condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.
- ✓ **Desarrollo y fortalecimiento de habilidades deportivas y artísticas:** El CIT fortalece en sus estudiantes talentos relacionados el área deportiva y artística como parte de su desarrollo integral.
- ✓ **Valorando el rol y aporte de todos los integrantes de la comunidad educativa:** El Colegio Integrado se compromete al fortalecimiento de la comunidad educativa centrado en el desarrollo permanente de todos los que hacen parte del Proyecto Educativo; es



decir, estudiantes, equipo de trabajo y familias.

Vinculación de los sellos con el Plan de Formación Ciudadana

Sello	Plan de Formación Ciudadana
Centralidad en el desarrollo integral del estudiante	El Equipo Directivo con apoyo del Comité de Formación Ciudadana y equipo docentes del CIT establece un Plan de Formación Ciudadana en el marco de la Ley 20.911, el Proyecto Institucional, el PME y las necesidades de los estudiantes referente al área, permitiendo que los niños, niñas y jóvenes desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática
Viviendo los valores de la fe católica y San Pío X	El PFC desarrolla de manera transversal los valores de la fe católica y San Pío X, expresado también en nuestro PEI los cuales son: expresión de la solidaridad, respeto, responsabilidad, empatía, inclusión e integración.
Integración e inclusión escolar	Mediante el PFC se espera hacer partícipe desde su construcción, implementación y evaluación a la comunidad educativa; especialmente, estudiantes, docentes y asistentes de la educación con el propósito fundamental de promover en los niños-as y jóvenes espacios y oportunidades de aprendizaje que permitan formarse como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.
Valorando el rol y aporte de todos los integrantes de la comunidad educativa	

II. Objetivos del Plan de Formación Ciudadana CIT

Objetivo General:

Desarrollar en los estudiantes del Colegio Integrado San Pío X, conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para la vida y participación activa en una sociedad democrática.



Objetivos Específicos:

- a) Promover la comprensión y el análisis del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, la comprensión y el análisis del Estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, junto con la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, la comprensión y el compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

III. Dimensiones del Plan de Formación Ciudadana CIT





1. Cultura Democrática

Para fortalecer la cultura democrática en el colegio Integrado de Talca será necesario afianzar la misión y la visión del colegio a través de las distintas acciones que realizan los docentes en sus respectivas áreas del saber. Del mismo modo será necesario que la comunidad toda sea parte de esta cultura desde su propio quehacer. Así mismo, los valores deberán ser intencionados a través del currículum y en todas aquellas acciones y actividades que se realizan en el colegio.

Fundamental en esta área es la participación de los estudiantes, para ello se generarán acciones que vayan en dirección de aumentar y afianzar los espacios de participación ya existentes, de modo que los estudiantes se sientan parte integrante del colegio y así puedan contribuir a la cultura democrática no sólo en el establecimiento sino que también en su entorno más cercano.

2. Acciones relacionadas con el currículum

En el currículum se pretende incorporar de forma integral y progresiva habilidades y valores ciudadanos, para ello se definirá según el nivel el valor y habilidad a trabajar por todos los docentes en cada una de las asignaturas. Según el área de conocimiento, cada profesor adecuará e incorporará en su planificación dicho valor y habilidad ciudadana.

Del mismo modo, se incorporará en la planificación anual los objetivos trazados por el ministerio de Educación para la Formación Ciudadana, los cuales serán abordados de forma transversal por todas las asignaturas impartidas en el colegio. Dichos objetivos estarán acorde a la pertinencia de cada asignatura, resguardando que como colegio todos los objetivos de Formación Ciudadana sean trabajados.

Los valores ciudadanos que serán reforzados mensualmente y de forma transversal en todas las asignaturas y niveles son los siguientes:

El respeto es la capacidad de reconocer, apreciar y valorar a los otros teniendo en cuenta que todos somos válidos. El respeto es un valor que requiere de reciprocidad, lo que implica derechos y deberes para ambas partes. El respeto requiere aprender a escuchar a los otros cuidando todas las formas de vida diferentes. Es un valor importante para la sociedad, ya que genera apoyo y solidaridad en el grupo social.

La responsabilidad significa asumir las consecuencias de nuestros actos y cumplir con nuestros compromisos y obligaciones ante los demás. La responsabilidad como valor nos hace conscientes sobre las implicaciones, los alcances y los aspectos críticos que conllevan nuestras acciones y decisiones tornando al ciudadano más maduro y más ético.

Para concretar la incorporación de los objetivos del PFC, los sellos del PEI se realizará un segundo taller de sensibilización en el cual los docentes reflexionarán sobre cómo integrar en el currículum dichos objetivos y sellos a partir de las conclusiones obtenidas en el primer taller.

La honestidad es un valor social que genera acciones de beneficio común y se refleja en la congruencia entre lo que se piensa y lo que se hace. La honestidad propicia un ambiente de



confianza si existe la sinceridad para uno y para los demás. La seguridad y credibilidad que la honestidad genera ayuda a la construcción de una sociedad que valora la verdad, sin engaños ni trampas.

La justicia es un valor importante porque busca el equilibrio entre el propio bien y el de la sociedad. La justicia da a cada ciudadano lo que le corresponde para suplir sus necesidades básicas para que pueda aportar a la sociedad. La justicia implica conjugar la libertad individual, la igualdad y la interdependencia de cada miembro de una comunidad.

La tolerancia es el valor que concede dignidad, libertad y diversidad en una sociedad, asumiendo que todos somos diferentes. La tolerancia significa que abrazamos opiniones, estilos de vida y creencias diferentes a las nuestras para relacionarnos como seres humanos.

La equidad es tratar a todos por igual, independiente de su clase social, raza, sexo o religión. La equidad es un valor fundamental para reforzar el respeto a las características particulares de cada individuo y dar un sentido más profundo a la justicia como derecho fundamental.

La paz es un valor que busca formas superiores de convivencia. Es un ideal que evita la hostilidad y la violencia que generan conflictos innecesarios. La paz es la base para la armonía consigo mismo y con los demás para tener una vida serena y tranquila agradeciendo la existencia.

La libertad es un valor que nos ayuda a realizarnos como personas. La libertad individual se enmarca dentro de lo social. Esta dinámica está íntimamente relacionada con el respeto y la responsabilidad. Si una sociedad no tiene la libertad como uno de los valores más importantes, esta se torna represiva y dictatorial limitando la realización personal y social.

El amor es uno de los valores fundamentales de la sociedad porque nos empuja a velar por la felicidad del otro. Las relaciones sociales se basan en los fundamentos de la afectividad en las relaciones interpersonales que se mantienen en forma de amistad. El amor es un valor que induce el bienestar en los otros, ya que nos esforzamos por agradar y querer a todos los individuos que componen nuestra sociedad.

3. Actividades extraprogramáticas

Este es un espacio de esparcimiento, crecimiento personal y aprendizaje de los y las estudiantes por esta razón se han generado una serie de actividades extraprogramáticas del área artística y deportiva de modo de fomentar en los estudiantes actitudes cívicas y ciudadanas que les permitan interactuar de forma pacífica y solidaria con sus pares y adultos presentes en la comunidad educativa. Estas actitudes reflejadas en acciones concretas potenciarán la participación de nuestros estudiantes en el establecimiento, como también en otros espacios que hacen parte de su quehacer diario. Dentro del marco de las actividades extraprogramáticas se encuentran las escuelas deportivas y los talleres artísticos y deportivos, tales como: Ajedrez, Atletismo, Básquetbol, Voleibol, Fútbol, Gimnasia Rítmica y Patinaje Urbano; Pintura y Dibujo.



IV. Acciones del PFC asociadas al PME

DIMENSIÓN: FORMACIÓN Y CONVIVENCIA			
Objetivo estratégico	Generar mayores espacios de socialización y participación junto a estudiantes, equipo de trabajo y familias que promueva el crecimiento de la comunidad educativa del CIT.	Meta estratégica	Implementar una estrategia de socialización y participación junto a estudiantes, equipo de trabajo y familias que permita el crecimiento y fortalecimiento de relación entre los integrantes del Colegio Integrado San Pío X de Talca.
Estrategia 2024	Desarrollar mayores espacios de socialización y participación junto a estudiantes, equipo de trabajo y familias que promueva el crecimiento de la comunidad educativa del CIT.		
Subdimensión focalizada	Participación y vida democrática.		

Indicador de seguimiento 1	Indicador de seguimiento 2	Indicador de seguimiento 3
% de actividades programadas y ejecutadas con estudiantes.	% de actividades programadas y ejecutadas con familias.	% de actividades programadas y ejecutadas el equipo de trabajo.

Acciones	Fechas		Responsable	Medios de verificación
	Inicio	Término		
Acción 1. Formular un Plan de Formación Ciudadana CIT 2022-2025.	Marzo 2021	Abril 2021	Orientación	- Plan de Formación Ciudadana CIT.



Acción 2. Implementar Plan de Formación Ciudadana CIT 2024.	Abril 2024	Diciembre 2024	Orientación Equipo de profesionales encargados del Plan de Formación Ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> - Planificaciones de espacios en el marco del Plan de Formación Ciudadana. - Fotografía de actividades desarrolladas.
Acción 3. Gestionar el proceso de selección e implementación de los planes de los OECIT tanto en educación prebásica básica como en educación media.	Marzo 2024	Diciembre 2024	Orientación Equipo de profesionales encargados del Plan de Formación Ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> - Bases de participación OECIT - Evidencia de sensibilización a estudiantes de los diferentes niveles. - Fotografías - Presentaciones power point de ser necesario.
Acción 4. Promover la elección de directivas de curso.	Marzo 2024	Marzo 2024	Orientación PJ	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de directivas de apoderados y sus cargos por curso. - Fotografía.

Descripción de Acciones del Plan de Formación Ciudadana

ACCIÓN	SENSIBILIZACIÓN A LOS DOCENTE SOBRE PFC
OBJETIVO	<p>Revisar y conocer conceptos claves para contextualizar y situar el inicio de construcción del Plan de Formación Ciudadana del CIT (en adelante P.F.C) en una perspectiva democrática, fomentando la participación de todos los actores de la Comunidad Educativa. Valorar la dimensión política de toda práctica educativa, por tanto, el rol de nuestra autonomía profesional en tanto seres sociales y relacionales.</p> <p>Conocer y reconocer la importancia del rol docente en la formación ciudadana de los estudiantes del CIT, fomentando la participación activa y consciente de procesos democráticos al interior de nuestra práctica pedagógica.</p>
RESPONSABLE	EQUIPO DE FORMACIÓN CIUDADANA



DIRIGIDO A	DOCENTES DEL ESTABLECIMIENTO
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	SEGUNDO SEMESTRE 2022
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	<p>En consejo de profesores se llevará a cabo el primer taller de sensibilización del Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>A través de una presentación en genially se darán las bases teóricas para comprender de qué hablamos cuando hablamos de F.C. Posteriormente se realizará un taller práctico en el cuál los profesores pondrán de manifiesto cuál es el sello del colegio, en qué nos diferenciamos, cómo entendemos y promovemos el lema del colegio, qué espacios tenemos y qué proponemos.</p> <p>Esta actividad se realiza por departamento de acuerdo a las distintas asignaturas que imparte el establecimiento.</p>
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Presentación, documentos de trabajo y registro asistencia

ACCIÓN	2º TALLER DE SENSIBILIZACIÓN DE F.C.
OBJETIVO	Sensibilizar en las estrategias para la vinculación de los Objetivos del plan de formación ciudadana y los sellos del proyecto educativo en el currículum de cada una de las asignaturas.
RESPONSABLE	Equipo de formación ciudadana
DIRIGIDO A	Docentes del establecimiento
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Diciembre 2022
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	<p>Primera parte: Organizados en grupos, revisen los objetivos del PFC, el sello del Proyecto Educativo y el análisis realizado en el taller anterior y comenten cuáles de ellos son más pertinentes para trabajar en sus asignaturas.</p> <p>Segunda parte: A partir de lo realizado anteriormente responden las siguientes preguntas:</p> <p>1. ¿Cómo se relaciona nuestra asignatura con la formación ciudadana?</p>



	<p>2. En función de lo trabajado, ¿qué aspectos fundamentales deberíamos considerar para fortalecer el aprendizaje de la formación ciudadana en nuestra asignatura?</p> <p>3. En conjunto completamos la planilla propuesta.</p> <p>Tercera parte: cada uno de los departamentos, una vez realizada la reorganización para completar la cobertura, pueda vincular los objetivos y sellos con los objetivos de aprendizaje del currículum mínimo obligatorio o la priorización curricular si corresponde con el propósito de generar espacios de participación democrática, empoderar a los estudiantes de decisiones en el proceso de enseñanza-aprendizaje de modo de vivir una cultura democrática en nuestro colegio.</p>
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Planificaciones de cada una de las asignaturas que imparte el colegio.

ACCIÓN	ELECCIONES SIMULTÁNEAS DE DIRECTIVAS DE CURSO
OBJETIVO	Incentivar en los estudiantes el espíritu ciudadano y cívico que busca reflejarse por medio del legítimo ejercicio de ejercer el derecho a voto en su propio curso.
RESPONSABLE	Equipo de FC, Departamento de Historia y profesores guías (jefes)
DIRIGIDO A	Estudiantes de 1º básico a 4º Medio
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Primera semana de abril de cada año.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	<p>Cada profesor guía de curso dará a conocer por medio de una presentación la importancia de la participación de los estudiantes en las distintas instancias organizativas y el perfil que deben cumplir los candidatos a los distintos cargos elegibles.</p> <p>Los estudiantes en sus respectivos consejos de curso consensuaron las listas de candidatos/as que participarán del proceso electionario, aunque también y si así lo ameritan podrán consensuar ternas de candidatos a los distintos cargos en disputa. Luego de lo anterior, los candidatos tendrán tiempo para realizar propaganda electoral y en el último consejo antes de las elecciones deberán dar a conocer su plan de trabajo.</p> <p>En la primera semana de abril se realizarán las elecciones de forma masiva para lo cual se definirán 3 locales de votación al interior del colegio.</p>



	Cada curso contará con su respectiva mesa y dos vocales para llevar adelante el proceso eleccionario.
MEDIO DE VERIFICACIÓN	La directiva de los distintos cursos.

ACCIÓN	VALOR MENSUAL
OBJETIVO	Motivar a que los estudiantes lleven a la práctica los distintos valores ciudadanos que nos permitan tener una comunidad más amable y solidaria en el colegio integrado.
RESPONSABLE	Equipo de FC, profesores guías y docente en general.
DIRIGIDO A	Estudiantes de pre-kinder a 4° medio
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Cada mes del año de marzo a diciembre
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	<p>El equipo de FC preparará mensualmente una presentación mediante la cual se expone de manera teórica el valor a trabajar, que ya está definido en el plan de formación ciudadana.</p> <p>Los profesor guías serán los encargados de dar a conocer el valor a los estudiantes en el Consejo de Curso sin perjuicio del cual los profesores de asignatura reforzarán dicho valor en sus respectivas clases.</p> <p>Para lo anterior cada curso definirá 5 acciones concretas para llevar a cabo el valor mensual, las que deberán ser publicadas en el diario mural de cada sala.</p> <p>Las acciones emprendidas tendrán un carácter de copulativo, es decir, cuando el valor cambie eso no significa que dejamos de lado el valor del mes anterior sino que lo afianzamos.</p>
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Presentaciones, publicaciones en el diario de cada curso y fotografía que evidencie la actividad realizada.

ACCIÓN	SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE PARTICIPAR EN LA ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL
OBJETIVO	Conocer los espacios de participación que ofrece el colegio integrado a sus estudiantes y apropiarse de ellos a fin de generar una sana convivencia en una cultura democrática.



RESPONSABLE	Equipo de FC y profesores guías de los niveles involucrados.
DIRIGIDO A	Estudiantes de 1° a 6° Básico
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Segundo semestre 2024
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	<p>En una primera instancia de sensibilización se organizarán los cursos por nivel de modo de explicarles en que consiste en detalle el OECIT (organización de estudiantes del colegio integrado). Para ello, los estudiantes serán citados en un horario determinado donde se les presentará en qué consiste la organización, cuál es el perfil de los candidatos y que se espera de los estudiantes que asuman los distintos cargos.</p> <p>Una vez realizada la sensibilización se deberán conformar las distintas listas (si este fuera el caso) de lo contrario deberá haber una lista de consenso que deberá ser votada en un proceso eleccionario que deberá realizarse a más tardar iniciando el segundo semestre.</p>
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Presentación y listas de postulantes a la organización estudiantil.

ACCIÓN	DEBATE ELECCIÓN DIRECTIVA OECIT E. MEDIA
OBJETIVO	Conocer las propuestas que las distintas listas postulantes tienen como programa de acción para los estudiantes durante su mandato.
RESPONSABLE	Delegado OECIT Enseñanza Media
DIRIGIDO A	Estudiantes de 7° básico a 4° Medio
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Fines de marzo de cada año



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	<p>Se realizará un debate una semana antes de la elección, en caso de existir más de una lista, posteriormente se realizará el proceso electoral con la participación de todos los estudiantes de enseñanza media.</p> <p>Para ello se solicitará la colaboración de los profesores del Departamento de Historia, quienes serán los responsables de mediar en el debate, tener el control del tiempo y asignar la palabra a cada una de las listas participantes.</p>
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Elección de la directiva, fotos y videos publicados en la página del colegio y redes sociales.

ACCIÓN	DÍA DEL ALUMNO
OBJETIVO	Celebrar a los estudiantes en su día, de modo de fomentar entre ellos la sana convivencia, la participación y trabajo de equipo a través de actividades recreativas y culturales en el establecimiento.
RESPONSABLE	Asesor y Directiva de OECIT
DIRIGIDO A	Estudiantes de 7° básico a 4° Medio
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Segundo viernes de mayo de cada año.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Los cursos de 7° básico a 4° medio se dividen en 3 alianzas para participar de las actividades preparadas por la comisión que organiza la festividad. A partir de esta distribución se generan las distintas actividades, recreativas, culturales, sociales y solidarias para celebrar en comunidad el día de las y los estudiantes.
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Fotografías, videos subidos a la página web del establecimiento y la publicación en redes sociales.

ACCIÓN	FIESTAS PATRIAS
OBJETIVO	Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente.
RESPONSABLE	Asesor y OECIT



DIRIGIDO A	A todos los estudiantes del Colegio Integrado
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	3ª semana de septiembre de cada año. Dependiendo de los feriados podrá producirse alguna variación.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Las/os estudiantes presentarán una muestra folclórica, además de juegos tradicionales. Estas muestras y actividades se realizan en el marco de las mismas 3 alianzas que fueron definidas para el día del estudiante.
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Fotografías, videos subidos a la página web del establecimiento y la publicación en redes sociales.

ACCIÓN	ANIVERSARIO COLEGIO
OBJETIVO	Reconocer y memorar la historia pasada y reciente del colegio integrado de Talca, de modo que los estudiantes participen celebrativamente del proceso de construcción de la identidad del colegio.
RESPONSABLE	Asesores y Directivas OECIT
DIRIGIDO A	Estudiantes y comunidad educativa del colegio integrado.
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Segunda semana del mes de octubre de cada año.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Al igual que en la festividad del día del estudiante y fiestas patrias los/as alumnos/as se separan en las mismas 3 alianzas para realizar las actividades recreativas, sociales, culturales y solidarias con las cuales se llevará a cabo la celebración del aniversario del colegio. Finalmente, se realizará una velada artística en la cual serán coronados los reyes y reinas del colegio.
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Publicación de fotografías y videos en la página web del colegio y las redes sociales que están creadas para estos efectos.

ACCIÓN	PARTICIPACIÓN FERIAS VOCACIONALES
OBJETIVO	Promover un espacio de reflexión, información y de aprendizaje en los estudiantes de 3° y 4° medios, con el fin de fortalecer en ellos el proceso de toma de decisiones para adecuada elección



	vocacional y profesional.
RESPONSABLE	Departamento de Orientación Educación Media
DIRIGIDO A	Estudiantes de 3º y 4º Medio del colegio
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Agosto – Noviembre de cada año.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	El Departamento de Orientación inscribe a los estudiantes para que puedan participar de cada una de las ferias que ofrecen distintas instituciones académicas y educacionales de la ciudad, tales como: 1.- Feria Lasallista 2.- Abre Puertas UTALCA 3.- Expo UCM
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Registro de inscripción, fotos de los estudiantes en las distintas ferias que se publican en la página web del colegio y redes sociales.

ACCIÓN	PROYECTO SELLO COLEGIO SALUDABLE
OBJETIVO GENERAL	Ser un establecimiento Educacional Promotor de la Salud.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1. Educar a la comunidad escolar en el autocuidado y estilo de vida saludable. 2. Fortalecer el vínculo de los alumnos y alumnas con sus padres, profesores y colegio a través de la vida saludable.
RESPONSABLE	Profesora Bárbara Flores
DIRIGIDO A	Estudiantes y toda la comunidad educativa del colegio integrado.

TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	Una vez obtenido se implementará durante todo el año escolar y se realizarán las acciones pertinentes para la siguiente certificación.
--------------------------	--



<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</p>	<p style="text-align: center;">ÁREAS DE INTERVENCIÓN:</p> <p>Entorno saludable:</p> <ul style="list-style-type: none">- Entorno Saludable y seguro: contar con un establecimiento educacional limpio, con basureros a la vista, reciclador y que cuida el medio ambiente. Ampliación de áreas verdes.- Gestión educativa: declarar dentro de nuestro proyecto educativo ser un Establecimiento educacional Promotor de Salud, hacer parte a todos los estamentos pertenecientes a la comunidad educativa. <p>Estilos de Vida Saludable:</p> <ul style="list-style-type: none">- Alimentación Saludable:<ol style="list-style-type: none">1. Kiosco saludable tipo C.2. Colaciones y almuerzos saludables consumidos al interior del establecimiento.3. Fomentar actividades de compartir dentro del colegio con alimentación saludable (Día de la actividad física, Día del alumno, Despedida de primer semestre, Despedida del año escolar, celebraciones de catequesis, celebraciones de confirmación, etc.)4. Supervisar (apoyado por Inspectoría) y aplicar el reglamento del establecimiento en cuanto a la venta de alimentos no saludables al interior de las salas de clases.- Actividades de promoción de la salud.<ol style="list-style-type: none">1. Feria de vida saludable CIT2. Charlas nutricionales3. Entrega de información relevante en la página web del establecimiento y redes sociales como medio de difusión.4. Actividades recreativas-deportivas que fomenten una sana convivencia entre los integrantes de nuestra comunidad educativa.- Salud Bucal:<ol style="list-style-type: none">1. Incentivar el uso del cepillo de dientes después de almuerzo por tener jornada escolar completa (alumnos almuerzan en el establecimiento).- Tabaco, alcohol y otras drogas:<ol style="list-style-type: none">1. Actividades de Prevención consumo de drogas y alcohol. 2. Charlas de instituciones y redes de apoyo.- Factores protectores psicosociales.
------------------------------------	---



ACCIÓN	PROYECTO SELLO COLEGIO VERDE
OBJETIVO GENERAL	Realizar las acciones necesarias para lograr la certificación de colegio verde conforme a lo establecido en la encíclica <i>Laudato Si'</i>
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Promover la participación de los estudiantes del Colegio Integrado San Pío X mediante el fomento del compromiso con el medio ambiente y su entorno. Impulsar el proyecto del reciclaje con el equipo de apoderados, delegados de pastoral y alumnos delegados de reciclaje. Promover la conciencia de la economía circular a través del ropero escolar.
RESPONSABLE	Departamento de Pastoral
DIRIGIDO A	Estudiantes, apoderados y comunidad educativa en general
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN	De Marzo a diciembre de cada año
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizarán todas las gestiones administrativas y las acciones concretas que lleven a la consecución del colegio integrado de Talca como un colegio con sello verde. Para ello se elegirán en cada una de las directivas de curso un Delegado de Reciclaje y se pondrán en todas las salas de clases contenedores que aporten en el reciclaje de desechos que tengan esta rotulación.
MEDIO DE VERIFICACIÓN	El certificado de sello verde. Además de todas las acciones que se desprenden de este proyecto.

ACCIÓN	PROYECTO CORO INSTITUCIONAL
OBJETIVO GENERAL	Integrar la expresión artística y difusión cultural, a través de la práctica vocal y coral grupal, de modo que participantes y oyentes experimentan la felicidad y elevación del estado de ánimo.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1. Crear un proyecto que recoja las necesidades de coro institucional. 2. Generar las acciones necesarias para el desarrollo e implementación del coro institucional.
RESPONSABLE	Departamento de Pastoral y Director/a del Coro
DIRIGIDO A	Estudiantes y toda la comunidad educativa del colegio.
TIEMPO DE	Durante el segundo semestre y una vez que se consolide



IMPLEMENTACIÓN	tendrá carácter de permanente.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se generará un proyecto que recoja las necesidades del colegio para implementar un coro institucional que apoye en todas las actividades educativas, religiosas y recreativas que se realicen en el colegio integrado.
MEDIO DE VERIFICACIÓN	Aprobación del proyecto, implementación y participación del coro institucional en la actividades antes descritas por medio fotos y vídeos publicados en la página web del colegio y redes sociales con la que se cuenta para difusión.